

### **3. EL PROCESO DE REUNIFICACIÓN ALEMANA: CONSECUENCIAS PARA ALEMANIA Y EUROPA**

JAVIER CREMADES

Universidad de Regensburg (Alemania)  
UNED (España)

HARALD WYDRA

Universidad de Regensburg (Alemania)

## SUMARIO

I. INTRODUCCIÓN.—II. LA UNIDAD EUROPEA: RAÍCES Y POSTULADOS HISTÓRICOS.—III. EUROPA EN CAMBIO: PERSPECTIVAS DE TRANSICIÓN.—1. *Transición en Europa del Este. El problema del nacionalismo.*—2. *Unidad de Europa, dilema europeo.*—IV. EL PROCESO DE LA UNIFICACIÓN ALEMANA: CONSECUENCIAS PARA ALEMANIA Y EUROPA.—1. *La unidad alemana como máxima en el marco europeo.*—2. *Alemania: ¿una nación?*—3. *El anhelo alemán de unidad, ¿destino incumplido?*—4. *Unidad alemana: temores y peligros.*—5. *La unidad alemana como factor de perturbación del equilibrio europeo.*—V. LA UNIDAD ALEMANA COMO POSIBILIDAD EUROPEA.—1. *Renuncia al Estado Nacional.*—2. *Patriotismo constitucional y federalismo.*—3. *Motor de la integración europea.*

### 3. EL PROCESO DE REUNIFICACIÓN ALEMANA: CONSECUENCIAS PARA ALEMANIA Y EUROPA

POR

JAVIER CREMADES

Universidad de Regensburg (Alemania)  
UNED (España)

HARALD WYDRA

Universidad de Regensburg (Alemania)

#### I. INTRODUCCIÓN

El desarrollo político experimentado durante los últimos meses de 1989, 1990, 1991 y en el tiempo transcurrido del presente año, ha hecho obsoletos muchos teoremas sobre las posibilidades de resolver «la cuestión alemana», que, pese a su presunta solución, sigue siendo un tema que atrae la atención de juristas, políticos, periodistas, politólogos, economistas, analistas y pensadores en general. Como afirma WAGNER, «la cuestión alemana siempre ha sido un problema europeo y así continuará»<sup>1</sup>. Partimos, por tanto, de la premisa de que la culminación de la incorporación jurídico-política de la RDA a la RFA no ha resuelto definitivamente dicha «cuestión alemana».

En las páginas que siguen, pretendemos abordar el alcance y significado del proceso de reunificación de Alemania y la problemática que éste acarrea para la Europa actual.

---

<sup>1</sup> WAGNER, W., «Die Dynamik der deutschen Wiedervereinigung», *Europa-Archiv*, 3/90, pág. 86.

Analizaremos las condiciones de dicha reunificación en el marco europeo, y en qué medida podrá proporcionar impulsos útiles para el proceso de unificación del continente.

## II. LA UNIDAD EUROPEA: RAÍCES Y POSTULADOS HISTÓRICOS

El continente europeo, a lo largo de su historia, ha experimentado diferentes intentos de unificación. Dicha historia ha conocido tanto empeños marcadamente universalistas, como períodos de tiempo caracterizados por una extrema fragmentación de los territorios y las unidades políticas. Todos esos esfuerzos tuvieron en común un carácter violento, ya fueran de signo unificador o fragmentario<sup>2</sup>.

Es evidente que no todos los diferentes intentos militares de unión y unificación estuvieron exclusivamente basados en el afán de ejercer el poder político y la dominación sobre otros pueblos y territorios. Según Krzysztof POMIAN, la cristalización de Europa, que se produjo por encima de los escombros del imperio romano, estuvo condicionada por «la triple conversión de aquellos pueblos que se habían quedado fuera del antiguo Limes... al cristianismo romano, al idioma latín y a la escritura»<sup>3</sup>.

Primero se difundió el cristianismo, que supuso el elemento constitutivo inicial de Europa como tal. Junto a las amplias capas populares, también se misionó a las familias gobernantes de diversos pueblos paganos. El hecho de que una clara uniformidad religiosa tardara casi nueve siglos en realizarse —culminando con la cristianización de Prusia y Lituania en el siglo XIV<sup>4</sup>— demuestra que Europa se configuró gracias a un prolongado y profundo proceso histórico homogeneizador.

De otro lado, también del cristianismo —el gran factor de coherencia para una Europa que pretendía estar unida religiosa y culturalmente— derivaron diversos factores de inestabilidad. La divergencia entre la Iglesia Católica y la Ortodoxa, que se vio confirmada por el cisma de 1054, la Reforma y las guerras de religión, son algunos de los factores esenciales que indican que los principales incentivos del desarrollo his-

<sup>2</sup> Ver al respecto, WHITE, Th., «Fire in the Ashes», 1953, pág. 257, donde afirma: «From Charlemagne through Napoleon to Hitler, soldiers and madmen have tried to hammer Europe together, in Caesar's image, slave to their single will».

<sup>3</sup> POMIAN, K., «Europa der Nationen», 1990, pág. 21.

<sup>4</sup> POMIAN, K., *ibidem*, pág. 22.

tórico de los pueblos europeos se basaron en el principio de la «discordia concors» o «la concordia discors»<sup>5</sup>.

Europa fue considerada como unidad, y de hecho lo era, en tanto en cuanto se basaba, como concepto o unidad supranacional, en un fundamento cristiano. La concreta configuración política de esa unidad se manifestaba en la conjunción del poder temporal y el eclesiástico<sup>6</sup>.

Esta unidad, sin embargo, siempre fue susceptible de amenaza, siendo, en ocasiones, temporalmente interrumpida. Las raíces últimas de estas sacudidas hay que encontrarlas en la en ocasiones desmedida ambición de poder, en el deseo personal de establecer una clara hegemonía con respecto al mundo exterior. La concepción universalista, efectivamente, había perdido su fuerza después de que la caída de los *Staufer* hiciera renunciar al Emperador a su condición de «pater Europae».

La concepción papal del papel temporal de la Iglesia entró en colisión con una progresiva acentuación generalizada de la «conciencia nacional», que encontró su máxima representación en la monarquía francesa. Dicha colisión alcanzó sus máximas cotas con motivo de la promulgación de la Bula «Unam sanctam» del papa Bonifacio VIII<sup>7</sup>. Así, el lento desmoronamiento del imperio romano cristiano implicó la configuración de nuevas fracciones sociogeopolíticas particulares que poseían una entidad suficiente como para configurarse en unidades nacionales.

Es necesario, para alcanzar una adecuada comprensión de la actual evolución del «ser europeo», valorar los elementos constitutivos del parámetro de la unidad europea en su justa medida. Entre éstos destacan la herencia común de la antigüedad y el cristianismo.

Si se observa, en una continuidad histórica, la pluralidad de sedes (personales y geográficas) del poder político y la diversidad de religiones

---

<sup>5</sup> Ver, BURCKHARDT, J., «Weltgeschichtliche Betrachtungen», 1984, pág. 152, refiriéndose a Horacio, Epist. I, 12, 19 y Manilius, Astron. I, 141.

<sup>6</sup> «Imitando al precristiano imperio romano de Constantín, Europa fue fundada como teocracia, cuya unidad fue garantizada por la cooperación de la aristocracia con la iglesia, en la máxima instancia del emperador con el Papa...». Cfr. MIRGELER, A., *Europa in der Weltgeschichte*, 1973, pág. 116.

<sup>7</sup> En *Quellen zur Geschichte des Papsttums*, editor MIRBT, C., 1 (Nr. 476), 1911, págs. 458 y ss.. En ella se afirma: «Unam sancta ecclesiam catholicam et ipsam apostolicam urgente fide credere cogimur et tenere, nosque hanc firmiter credimus et simpliciter confitemur, extra quam nec salus est, nec remissio peccatorum...».

y confesiones, no resulta extraña la existencia, a menudo, de una Europa separada y antagónica. En este sentido, algunos autores han llegado a afirmar que Europa «en el fondo, nunca, o solamente en un sentido muy limitado», ha constituido una unidad<sup>8</sup>. Y ello a pesar de que Europa obtuvo su conciencia y su dignidad como continente propio gracias a la doble dimensión espiritual e intelectual de sus raíces; es decir, a través de «la formación humana griega» y de «la visión universal cristiana». Así, puede hablarse de una herencia común, aunque existieran «dos distintas tradiciones histórico-culturales»<sup>9</sup>, una latino-católica, después también protestante en el Oeste hasta la mitad oriental, y otra bizantino-ortodoxa, abarcando tanto Rusia como Rumanía, Bulgaria, Serbia y la propia Grecia.

Con POMIAN, creemos que las escisiones de diversos grupos y naciones de la fe católica, a la que un buen número de pueblos europeos llegó a unirse, propiciaron el inicio del declive de la coherencia espiritual-cultural de Europa<sup>10</sup>.

En cuanto a la cuestión de los nacionalismos, que en la actualidad parecen alzarse como la mayor amenaza ante una posible unificación política pan-europea que supere las fronteras de la CEE, ORTEGA Y GASSET afirma que «Europa se ha hecho en forma de pequeñas naciones. En cierto modo, la idea y el sentimiento nacionales han sido su invención más característica»<sup>11</sup>. La identidad nacional se concretó en la proliferación de Estados. Fue precisamente el gran poder organizativo que éstos poseían a finales del siglo XIX, el factor que posibilitó la unificación de los diferentes estamentos sociales, propiciando así instintos nacionales y la formación de una auténtica voluntad colectiva<sup>12</sup>.

<sup>8</sup> VER VON STADEN, B., «Das ganze Europa muß es sein...», en *Außenpolitik* 1/90, pág. 26.

<sup>9</sup> VER VON STADEN, B., *ibid.*, pág. 27.

<sup>10</sup> Así lo afirma POMIAN, K., *ibid.*, pág. 51: «A principios del siglo XVII, después de ocho siglos de guerras interiores y exteriores, ante todo en Alemania, en Suiza, en Francia y en los Países Bajos, Europa se vio escindida en cuatro grandes confesiones... la unidad de Europa, en tanto que se fundó en la misma fe religiosa, en la misma liturgia, en el mismo calendario, en el mismo espacio sin fronteras interiores con Roma como capital religiosa, ya no existió».

<sup>11</sup> ORTEGA Y GASSET, J., *La rebelión de las masas*, 25 ed., 1986, pág. 173.

<sup>12</sup> MANN, G., «Politische Entwicklung Europas und Amerikas 1815-1871», en *Propyläen Weltgeschichte*, vol. 8, 1986, págs. 580 y ss.: «Las naciones se hicieron cargo de la razón del Estado, de la ira de crecimiento, de la eterna competencia en el poder, se hicieron cargo de toda la injusticia y de todos los disparates que habían cometido los príncipes y lo potenciaron cien veces más. Nadie, menos el Estado, pudo educar, controlar y aumentar esta fuerza... No, la lucha de clases no fue el destino de Europa. El Estado fue el destino de Europa».

La evolución del «Estado» hacia el llamado «Estado nacional», su configuración más aguda y agresiva, desembocó en el apocalipsis de dos guerras mundiales. El propio nacionalismo «de los partidos socialistas, que llegaron a renunciar a la mayoría de los postulados de la Segunda Internacional, al apoyar la concesión de los créditos de guerra»<sup>13</sup>, supone un claro síntoma de la intensa radicalización que el sentimiento nacionalista llegó a experimentar en toda Europa. El nacionalismo, como resultado de una profunda inconformidad con el «status» político de un pueblo o nación, sigue jugando, aún en la actualidad, un papel decisivo en la reestructuración del mapa europeo, camino de una cada vez más probable unión supranacional, una vez que las diferentes naciones hayan aceptado las cuotas de soberanía respectivamente alcanzadas.

### III. EUROPA EN CAMBIO: PERSPECTIVAS DE LA TRANSICIÓN

#### 1. Transición en Europa del Este. El problema del nacionalismo

Durante y tras las guerras napoleónicas apareció en Europa el nacionalismo.

El proceso de descomposición del antiguo «Bloque del Este» sigue el modelo histórico, según el cual una unidad fundamentada en una determinada base ideológica tiende a ceder ante las diversas fuerzas centrifugas, lo que hace triunfar el anhelo de libertad de los pueblos.

La «pax soviética», como expresión de la pretensión hegemónica de una ideología internacionalista, había sido implantada con la finalidad de extender la influencia del comunismo por toda Europa. Según el padre espiritual de esta última doctrina, Carlos MARX, Europa debía ser entregada a su verdadera meta histórica<sup>14</sup>.

---

<sup>13</sup> VON BULOW, B., *Deutsche Politik*, 1916, pág. 234: «En agosto de 1914 se vio que en la hora grave de movilizar a toda la nación, cuando nuestro emperador declaró que ya no existen partidos solamente alemanes, también la socialdemocracia acudió al frente del pueblo alemán entero, tras haber estado aparte, cuando se trató de tomar decisiones en las cuestiones nacionales... Ha demostrado (la socialdemocracia) que la palabra de su fallecido líder BEBEL iba en serio, cuando prometió que se echaría al hombro el fusil en caso de peligro para la patria».

<sup>14</sup> MARX, C., «Zur Kritik der Hegelschen Rechtsphilosophie», en *Frühschriften*, editor Siegfried Landshut, 1971, págs. 208 y 209: «Corresponde a la Historia, una vez desaparecida la verdad del otro mundo, establecer la verdad de este mundo.»

LENIN, por muchos considerado como el gran revolucionario de principios de siglo, no consiguió prever la fuerza del nacionalismo, tal vez debido a los propios condicionantes de su dogma: la lucha de clases. Perdió la parte occidental del imperio ruso. Fue obligado a aceptar la independencia de Finlandia, los Estados Bálticos y Polonia como precio para mantener su poder en el resto de la Unión Soviética. LENIN pensaba que desde este país, el comunismo se extendería hacia el Oeste. Sin embargo, durante más de 25 años fue la URSS el único Estado comunista existente «hasta que, después de la Segunda Guerra Mundial, el ejército ruso impuso este régimen en los países vecinos. La ocupación duró cuarenta y cinco años»<sup>15</sup>, pero el retroceso ruso de la Europa Oriental y Central comenzó ya en 1948, cuando Yugoslavia, de la mano del Mariscal TITO, salió de la órbita soviética. En 1955 KHRUSHCHEV renunció a la base naval que su país tenía en Finlandia y abandonó su zona de ocupación en Austria. En aquel momento existía la posibilidad de iniciar el fin de una joven «Guerra Fría», mediante una mutua retirada de las fuerzas soviéticas y americanas de Europa (junto a la disolución de las respectivas alianzas militares). Dwight EISENHOWER y su Secretario de Estado, John Foster DULLES, imposibilitaron su realización.

El ocaso y postrer hundimiento del «Socialismo Real» ha evidenciado que la verdad se encuentra más allá de las condiciones de producción y del propio ser social. En el caso de los antiguos «Estados satélites», y aun de varias repúblicas soviéticas, la conciencia nacional ha constituido uno de los factores decisivos para el abandono del imperio soviético<sup>16</sup>. En este sentido, es importante destacar la naturaleza dinámica e impetuosa de dicho proceso, en virtud del cual los sentimientos nacionales se abrieron paso, a pesar de que, tanto la ideología marxista-leninista como el sistema educativo socialista, habían procurado durante 40 años crear una muchedumbre de «internacionalistas proletarios»<sup>17</sup>.

Aun cuando el desarrollo político en la Europa del Este sea satisfactorio y esperanzador, implica efectivamente una profunda ambivalencia. Por un lado se ha verificado, una vez más, que la violencia no es un medio adecuado para crear estabilidad<sup>18</sup>. De otro lado, es de destacar que la diversidad originada por el creciente nacionalismo en la Europa del Es-

<sup>15</sup> John LUKACS, «Lo emocionante de la Historia», en *Nuestro Tiempo*, n.º 437, noviembre de 1990, pág. 119.

<sup>16</sup> Ver DJILAS, M., «Eine revolutionäre Vision von Europa», en *Europa-Archiv*, 7/1990, pág. 226.

<sup>17</sup> STETZKO, S., «Die Nationalitäten in der Sowjetunion», en *Politische Studien*, 306/1989, pág. 420.

<sup>18</sup> Ver ORTEGA Y GASSET, J., *La rebelión de las masas*, 25.ª ed., 1986, pág. 155: «La verdad es que no se manda con los jenízaros. Así, TALLEYRAND pudo decir a

te y en la Unión Soviética, por diversos motivos su centro aglutinador, se ha convertido en «la realidad central del mundo soviético, presuntamente homogéneo con anterioridad»<sup>19</sup>. Numerosos ejemplos recientes de fanatismo nacionalista son prueba de estas tendencias. Precisamente en virtud de ellas, no podemos desechar la posibilidad de un renacimiento del «Estado Nacional», en una posible nueva configuración, pero como siempre, agresivo e intransigente. En la fase de reestructuración europea, mucho dependerá del alcance de estos sentimientos nacionales y de su posible amortiguación en los diversos pueblos del antiguo Bloque del Este.

Es tarea de todos los europeos canalizar la positiva dinámica, que nos parece legítima y conveniente, de autodeterminación e independencia nacional, frente a sistemas importados o impuestos violentamente, a favor de la unidad de Europa. En cuanto a ésta última, señala POMIAN que «su peor enemigo es el particularismo nacional, estatal e ideológico, es decir, la autarquía elegida o la pretensión hegemónica, independientemente de su justificación»<sup>20</sup>. Éste es precisamente el riesgo que implica la mencionada dinámica de autodeterminación. La componente nacional no debe asumir la importancia de una sacrosanta «conditio sine qua non». Cualquier exaltación idealizante encierra peligros adicionales para la estabilidad en Europa. Con su peculiar capacidad para la ironía, Kurt TUCHOLSKY ya recogía el temor y la existencia misma del nacionalismo, ahora creciente en el oriente europeo: «La nación es el octavo sacramento: Dios bendiga este continente»<sup>21</sup>.

## 2. Unidad de Europa-Dilema europeo

El alcance de una solución estable para el dilema europeo al que nos venimos refiriendo, estará supeditado a la superación de la amenaza nacionalista. Pensamos que a ello podrá contribuir notablemente la unificación alemana. ORTEGA Y GASSET ya formuló, aun antes de la Segunda Guerra Mundial, la cuestión que también la Europa de 1992 se plantea: ¿serán capaces nuestras naciones, nuestras instituciones, nues-

---

NAPOLEÓN: Con las bayonetas, sire, se puede hacer todo, menos una cosa: sentarse sobre ellas».

<sup>19</sup> Cfr. BRZESINSKI, Z., «Postkommunistischer Nationalismus», en *Europa Archiv*, 24/1989, pág. 733.

<sup>20</sup> POMIAN, K., *ibid.*, pág. 144.

<sup>21</sup> TUCHOLSKY, K., en *Schnipsel*, editores Gerold-Tucholsky, M., y Raddatz, F. J., 11.<sup>a</sup> ed., 1981, pág. 98.

tros líderes, nuestros pueblos de reducir las estructuras obsoletas y articular nuevos ideales político-culturales, sin los cuales la existencia y subsistencia de Europa como tal se mostraría ilusoria?<sup>22</sup>.

En 1992, aún a principios de la década, pero a finales de un siglo y milenio absolutamente decisivos en la historia de la humanidad, Europa vive, efectivamente, dos tendencias genuinamente positivas. En la parte occidental, liberal-democrática-capitalista, se experimenta un período de gestación, en estado avanzado, de una unidad económica que superará las fronteras de 12 socios comunitarios, y que supondrá la cohesión más estrecha y vinculante (aun con cesiones parciales de soberanía de los Estados) que una parte tan extensa del Continente nunca haya conocido, con una meta inmediata en la fecha de 1993 y la consiguiente realización del Mercado Único, y con objetivo final, aún de cronología incierta, en la Unión Política<sup>23</sup>. Por otro lado, en la parte oriental, hasta recientes fechas totalitario-socialista, una revolución pacífica, profunda y reciente, ha barrido casi todas las huellas de 40 años de un absoluto poder subyugante (en el caso de la URSS el dominio comunista se prolongó durante más de 74 años).

Si bien es cierto que el camino hacia el pluralismo y una auténtica democracia liberal aún se prolonga y se manifiesta como plagado de dificultades, podemos afirmar con rotundidad que ya se han colocado las bases para una nueva reflexión sobre la Europa común del futuro. Sin embargo, existen también factores, situaciones y circunstancias que implican un riesgo para el proyecto que K. POMIAN denomina como la «tercera unificación europea». La revolución política y social en el Este de Europa se produce en una época en la que la CEE también está cambiando su rostro. Nuevas estrategias se presentan como imprescindibles; es necesario superar la mera integración económica, limitada, además, a la Europa del Oeste.

Sin pretender examinar las influencias mutuas entre la CEE y la Europa del Este, queremos subrayar la complejidad del dilema político ante el que nos encontramos y que se evidencia, en sus dimensiones prácticas, en las declaraciones del Presidente de la Comisión Europea, Jacques DELORS, que lamenta: «Estaríamos más adelante sin los recientes acontecimientos»<sup>24</sup>.

<sup>22</sup> ORTEGA Y GASSET, J., *ibid.*, pág. 173: «¿Sabrá libertarse de supervivencias, o quedará prisionera para siempre de ellas? Porque ya ha acaecido una vez en la historia que una gran civilización murió por no poder sustituir su idea tradicional de Estado...».

<sup>23</sup> Ver el artículo 13 del Acta Única europea, en: Weidenfeld, W./Wessels, W. (eds.), «Wege zur Europäischen Union», 1986, documento 22, págs. 177-178.

<sup>24</sup> Ver el editorial «Gewappnet für die Europas große Stunde», en el periódico semanal *Die Zeit*, n.º 5, 26-1-90, pág. 3.

#### IV. EL PROCESO DE LA UNIFICACIÓN ALEMANA: CONSECUENCIAS PARA ALEMANIA Y EUROPA

##### 1. La unidad alemana como máxima en un marco europeo

La división de la nación alemana ha sido el símbolo de la escisión político-ideológica del continente europeo durante 40 años. Por consiguiente, no resulta extraño que varios de los acuerdos y tratados esenciales que han instrumentalizado la unificación alemana tengan un carácter internacional<sup>25</sup>. Es obvio que «la cuestión alemana», como afirmábamos anteriormente, está íntimamente ligada a «la cuestión europea». Si bien la primera no agota la segunda, ésta contiene a aquélla.

En el preámbulo de la Ley Fundamental, el pueblo alemán se obliga a «defender su unidad nacional y política y de servir a la paz del mundo, integrado en una Europa unida sobre la base de la igualdad de derechos...»<sup>26</sup>.

La garantía acordada por los tres aliados occidentales en el Tratado Fundamental (Deutschlandvertrag) de 1954 contiene, junto al objetivo de la unidad alemana, la visión de la integración de una Alemania unida en la Comunidad Europea<sup>27</sup>.

Asimismo, el informe HARMEL de la OTAN de 1967, un relevante documento en relación con la unidad alemana, defiende la necesidad de un compromiso común europeo-atlántico con el fin de superar la escisión de Alemania, como camino hacia la unificación europea<sup>28</sup>.

---

<sup>25</sup> Éste es el caso del tratado firmado en Moscú el 12 de septiembre de 1990 entre las cuatro potencias vencedoras de la Segunda Guerra Mundial (una de ellas, los EE.UU., extraeuropea), la República Federal de Alemania y la República Democrática Alemana (como fruto de las denominadas «Conversaciones dos más cuatro»). Dicho acuerdo puso fin a aquellos derechos que las potencias aliadas aún conservaban sobre Alemania y Berlín. Cfr. FROWEIN, en «Deutschlands aktuelle Verfassungslage», en *Veröffentlichungen der Deutschen Staatsrechtslehrer (VVDStRL)*, 1990, págs. 7 y ss.; ver, asimismo, «Archiv der Gegenwart», 1990, pág. 34870.

<sup>26</sup> Ver HILDEBRANDT, H. (ed.): *Die deutschen Verfassungen des 19. und 20. Jahrhunderts*, 12.<sup>a</sup> ed., 1970, Ley Fundamental, pág. 116.

<sup>27</sup> *Deutschlandvertrag* del 23-10-1954, art. 7, abs.2, ver: *Bundesgesetzblatt (BGBl)* 1955, Teil II, pág. 309: «Hasta la conclusión de un tratado de paz los Estados signatarios cooperarán para realizar su finalidad común con medios pacíficos: Una Alemania unida, provista de una constitución liberaldemocrática, parecida a la de la República Federal e integrada plenamente en la Comunidad Europea».

<sup>28</sup> Ver *Archiv der Gegenwart*, 1967, pág. 13608: «Una reglamentación definitiva y estable en Europa no es posible sin resolver la cuestión de Alemania, que

Finalmente, también el Consejo Europeo de Estrasburgo, en su declaración sobre Centroeuropa y Europa del Este en diciembre de 1989, abogó por la unificación alemana en el contexto europeo, la cual sería indispensable para la paz en el continente<sup>29</sup>. Del mismo modo, la doctrina histórica, como indica KIMMINICH, ya había señalado que la cuestión alemana sólo podría resolverse en el marco un orden de paz europeo<sup>30</sup>.

## 2. Alemania: ¿una nación?

Dentro del proceso de cambio radical que se experimenta en toda Europa, la problemática alemana requiere un análisis muy específico. Tras la catástrofe de la Segunda Guerra Mundial, la violenta desunión de Europa quedó simbolizada en la partición de la nación alemana. Sin embargo, la reivindicación y la esperanza de que Alemania volviese a ser una permanecieron vivas, aun cuando la separación entre un Oeste capitalista y un Este socialista pareciera eterna, y pese a que el sentimiento nacional de los alemanes quedara seriamente dañado por la catástrofe moral del holocausto.

No nos encontramos ante una problemática de mera «posguerra». La «cuestión alemana» viene manifestándose con virulencia desde hace ya dos siglos, y ha determinado, en buena medida, la historia de Europa. Michael STÜRMER acierta al constatar que «la cuestión alemana» después de la Segunda Guerra Mundial volvió a plantearse en su forma más sencilla: «¿De quién es Alemania, y adónde pertenecen los alemanes?»<sup>31</sup>.

La literatura de la República Federal de la posguerra tendía a «reducir la nación al Estado»<sup>32</sup>, posiblemente impulsada por el propio mar-

---

constituye el núcleo (el centro) de las actuales tensiones en Europa. Cualquiera reglamentación de esa índole tendrá que apartar las barreras artificiales entre Europa del Este y del Oeste, las cuales se manifiestan con todo rigor y crueldad en la separación de Alemania.

<sup>29</sup> Declaración del Consejo Europeo sobre Centroeuropa y Europa del Este, en *Die Welt*, n.º 288, 11-12-1989: «Aspiramos a un estado de paz en Europa, donde el pueblo alemán vuelva a obtener su unidad a través de la autodeterminación».

<sup>30</sup> Otto KIMMINICH, «Überlegungen zu einer friedensvertraglichen Rgelung für ein wiedervereinigtes Deutschland unter volkerrechtlichen Gesichtspunkten», en *Die deutsche Identität und Europa*, Eisenmann, P./Hirscher, G. (eds.), 1991, pág. 135.

<sup>31</sup> Ver: STÜRMER, M., «Eine Nation auf der Suche nach sich selbst», en Weigelt, K. (ed.), *Patriotismus in Europa*, 1988, pág. 67.

<sup>32</sup> Ver HAHN, R., «Die Idee der Nation und die Lösung der deutschen Frage», en *Aus Politik und Zeitgeschichte*, B 29/1990, pág. 7.

co jurídico existente. En lo que a éste último se refiere, el Tribunal Constitucional alemán defendió la persistencia del Estado alemán existente el 31 de diciembre de 1937. La RFA tan sólo alcanzaba, a juicio del tribunal de Karlsruhe, una «identidad parcial» con dicho Estado<sup>33</sup>. Se trataba, pues, de una nación representada por una organización política estatal que carecía, en parte, de dos elementos fundamentales: territorio y población (el territorio de la RDA, considerado por el texto constitucional como suelo alemán, y la población alemana de la RDA y algunas partes de Polonia, Silesia en particular). La Ley Fundamental estableció, asimismo, la existencia de una sola nacionalidad alemana<sup>34</sup>.

Algunos de los bienes comunes nacionales, el origen nacional, la historia, la lengua y la propia cultura, fueron tendenciosamente instrumentalizados en la RDA. Dicha instrumentalización tuvo su máxima expresión en el propio concepto de «nación socialista»<sup>35</sup>, que como tal no era sino un derivado ideológico.

El hecho de que las primeras dos constituciones de la RDA, hasta 1974<sup>36</sup>, hubieran dado por supuesta la unidad de la nación alemana, demuestra también que la separación de esta nacionalidad fue un producto artificial sin fundamentos<sup>37</sup>.

Con la nueva «Ostpolitik» de la coalición liberal-socialista en la RFA a principios de los años setenta, se desechó la doctrina de HALLS-TEIN. Se reconoció la RDA como Estado, mientras que, naturalmente, se siguió insistiendo en la existencia de una sola nación alemana, y exigiendo soluciones políticas coherentes con tal hecho<sup>38</sup>.

---

<sup>33</sup> Sentencia del Tribunal Constitucional alemán de 31 de julio de 1973, en *Amtl. Entscheidungssammlung* (Repertorio oficial de Jurisprudencia del Tribunal Constitucional alemán), vol. 36, págs. 1 y ss. Dicha sentencia se produjo con motivo del «tratado base» (Grundvertrag) de 21 de diciembre de 1972, entre la RFA y la RDA.

<sup>34</sup> Art. 116 de la Ley Fundamental de Bonn.

<sup>35</sup> Ver SCHWEIZER, R., «Die DDR und die Nationale Frage», en *Aus Politik und Zeitgeschichte*, B 51-52/1985, págs. 37-54.

<sup>36</sup> Ver Siegfried MAMPPEL, *Die sozialistische Verfassung der Deutschen Demokratischen Republik; Text und Kommentar*, Frankfurt am Main, 1972, págs. 6 y 107-108.

<sup>37</sup> Ver HILDEBRANDT, H., *ibid.*, Constitución de la RDA (7-10-49), pág. 197, art. 1: «Alemania es una república inseparable... Existe una sola nacionalidad alemana»; Constitución de la RDA (9-4-68), pág. 235: párrafo (sección) I, cap. 1, art. 1 «La República Democrática Alemana es un Estado Socialista de nación alemana...».

<sup>38</sup> Cfr. discurso del entonces Canciller Federal Willy BRANDT del 28-10-69, en *Verhandlungen des Deutschen Bundestages*, V, 28-10-69 «... La finalidad de una política pragmática en los años siguientes será la salvaguardia de la unidad nacional,

El hecho de que la RFA insistiera en la existencia de una sola nacionalidad y, por consiguiente, no reconociera el carácter estatal de la RDA<sup>39</sup> permitió que los refugiados de la RDA pudieran ser acogidos en la RFA como ciudadanos nacionales. Este hecho contribuyó decisivamente a la aceleración del derrumbamiento del régimen socialista en la antigua RDA.

Podemos afirmar, y los recientes hechos parecen confirmarlo, que el Estado de la RFA se afirmó como representante de la continuidad nacional. Tras la caída del «muro de Berlín», el sentimiento nacional común se ha acentuado notablemente, ya que el sentido colectivo de índole nacional-cultural ha sido «más fuerte que cualquier construcción social-racionalista»<sup>40</sup>.

### 3. El anhelo alemán de unidad, ¿destino incumplido?

Otto VON BISMARCK ya exigió al Reichstag (parlamento) alemán que llevara a cabo la histórica misión de la unidad alemana: «Señorías, ¡trabajemos rápido! Montemos a Alemania, que ella podrá cabalgar»<sup>41</sup>.

La conciencia nacional romántica del siglo XIX había postulado la unidad nacional de Alemania como meta histórica. Con la fundación del imperio alemán, inaugurado triunfalmente en el «Salón de los Espejos» de Versalles, los alemanes consiguieron convertir su cultura nacional en una estatalidad constituida, tras haber vivido «particularización, dualismo y autonomía»<sup>42</sup>. Esta unificación fue, en opinión de LUKACS, aún más importante que las tres oleadas nacionalistas que hicieron tambalearse a Europa en 1820, 1830 y 1848. Según este autor, la unificación alemana de 1871 «demostró ser un acontecimiento más importante incluso que la Revolución Francesa...»<sup>43</sup>.

---

de manera que la relación entre las dos partes de Alemania sea más relajada, eliminando la actual tensión... Aunque haya dos Estados en Alemania, no son extranjeros entre sí; sus relaciones mutuas podrán ser de especial naturaleza».

<sup>39</sup> Esto último había sido una reivindicación constante de los líderes comunistas; ver «Reivindicaciones de Gera», de Erich HONECKER (1980), en *Archiv der Gegenwart*, 1980, págs. 23970 y ss.

<sup>40</sup> Ver HAHN, R., *ibid.*, pág. 12.

<sup>41</sup> VON BISMARCK, O., *Die großen Reden*, 11-3-1867, editor Lothar Gall, 1981, pág. 99.

<sup>42</sup> Ver NIPPERDEY, Th., *Nachdenken über die deutsche Geschichte*, 1987, pág. 61.

<sup>43</sup> NAPOLEÓN no consiguió cambiar, esencialmente, el mapa político europeo. Las unificaciones de Alemania e Italia sí lo hicieron. John LUKACS, *ibidem*, pág. 115.

No merece la pena discutir si el destino histórico de los alemanes fue llevar a cabo la unificación de los poderes particulares en Alemania en un momento tan tardío de la historia europea. Es dudosa la existencia del llamado «excepcional camino alemán», y aún más voluntario, trazado por una secuencia de líderes: Lutero, Federico el Grande, Bismarck y Hitler<sup>44</sup>. La hipótesis de la «nación atrasada» se puede concebir históricamente; sin embargo, no tiene naturaleza de axioma histórico<sup>45</sup>.

El brillante análisis de Salvador DE MADARIAGA sobre las particularidades del mundo intelectual-cultural europeo destaca como una de ellas la tendencia alemana a la unificación política a la que nos venimos refiriendo<sup>46</sup>.

¿Podría afirmarse que la reunificación de 1990 supone el final del carácter turbulento de la historia alemana? ¿O habrá que esperar aún para ello a la unidad de todos los países de habla alemana, como apuntaba Ernst Moritz ARNDT?<sup>47</sup>.

Hay que rechazar contundentemente, a finales del siglo XX, esta última concepción con vistas a una internacional constelación política pangermana. Según expone DEMANDT, «la unidad política de Alemania, que como objeto histórico definido teleológicamente está ligada a condiciones específicas de tiempo y de grupos, no podía supeditarse a semejante criterio general».

---

<sup>44</sup> STRAUSS, F. J., en *Deutschland, Nachdenken über das eigene Land*, 1987, pág. 221: «Quisiera contradecir la hipótesis del excepcional camino alemán. Cada historia nacional se distingue de otra por sus particularidades, y me parece ser una singularidad alemana resaltar la peculiaridad de nuestra historia como algo extraordinario».

<sup>45</sup> Ver PLESSNER, H., *Die verspätete Nation. Über die politische Verführbarkeit bürgerlichen Geistes*, 1935, págs. 95 y ss. «Para esa ansiedad de unificarse no hay una determinada base mental, sino simplemente el fundamento natural-histórico de la propia existencia del pueblo alemán».

<sup>46</sup> Salvador DE MADARIAGA, *Porträt Europas*, 1955, págs. 62 y ss.: «El rasgo principal de la lengua alemana es la predominancia del verbo "werden" (hacerse, convertirse). El hecho de que este verbo, que en otros idiomas tiene un uso limitado, en alemán tenga un significado casi universal, perfora el total de la lengua y del pensamiento con la más fluida de todas las ideas. Lo que constituye solamente una idea entre muchas para Inglaterra y Francia y no es nada para España, constituye para Alemania el centro de su pensar, así que ambos, la lengua y el pensar, asumen la corriente de un río».

<sup>47</sup> ARNDT, E. M., «Werke», vol. 3, cap. 2, eds. Meisner, H., y Geerds, R., 1910, pág. 26, *La patria del alemán* (1813): «... ¿Qué es la patria del alemán? ¡Describe me el gran país! ¡Por donde suena la lengua alemana y por donde Dios canta en el cielo, eso será! ¡Eso, buen alemán, llámalo tuyo!».

«Ninguna de las formas estatales y de las experiencias de organización política que hasta ahora había experimentado la nación alemana pudo satisfacer todos los deseos, por lo que tampoco ninguna de ellas llegó a ser considerada como aquella "Alemania ideal". Esta realización podría ser el sentido de los acontecimientos recientes y a ella tendrán que orientarse todos los esfuerzos que en adelante se realicen.»<sup>48</sup>

Posiblemente, los signos sean favorables para ello en el caso de la reunificación alemana de 1990. Tanto el Derecho constitucional como el internacional habían aportado ciertas directrices en cuanto a la unidad alemana<sup>49</sup>. Sin embargo, no ha existido, en el ámbito interno alemán, un movimiento nacionalista que estuviera cimentado ideológicamente y que propagara concretamente la unidad. El cambio brusco, el tránsito de la proclama «Somos el pueblo» a «Somos un pueblo» no dejó ni tiempo ni ocasión para construir razones ideológicas de carácter histórico. Hay que esperar, sin embargo, a que precisamente esta improvisación influya favorablemente en la estabilidad de la nueva Alemania, tomando como modelo la República Federal, que, constituida provisionalmente, ha demostrado una estabilidad sin duda sorprendente. Dicha virtualidad se debe, en gran parte, a la propia Ley Fundamental (LF) que, en 1949, ya previó el hecho mismo de la reunificación. Tampoco debe olvidarse el Tratado de Unificación, «el instrumento jurídico de mayor relevancia de los que han posibilitado la unificación»<sup>50</sup>.

#### 4. Unidad alemana: temores y peligros

Europa entera contempla con interés lo que en Alemania sigue sucediendo<sup>51</sup>. La unificación de la nación, que ya había deparado al conti-

<sup>48</sup> DEMANDT, A., *Deutschlands Grenzen in der Geschichte*, 1990, pág. 11.

<sup>49</sup> El artículo 23 de la Ley Fundamental contemplaba la posibilidad, desde 1949, de la adhesión de otras partes de Alemania, a través de un acto unilateral, que aceptaba la invitación formulada por la LF (dicha aceptación tendría carácter vinculante para la RFA). Ver Christian STARCK, *Juristische Zeitung*, págs. 349 y ss. y 352 y ss., y BINNE, *Deutsch-Deutsche Rechts-Zeitschrift (DtZ)*, 1990, págs. 209 y ss.

<sup>50</sup> Ver la primera página del trabajo de Rainer ARNOLD, «El Tratado de Unificación entre la República Federal de Alemania y la República Democrática Alemana como base de la unificación alemana del 3 de octubre de 1990», publicado en el presente número de la *Revista de Derecho Político*.

<sup>51</sup> Cfr. Klaus FAUPEL, «Westeuropäische Positionen zur deutschen Frage», en *Die deutsche Identität und Europa*, Eisenmann, P./Hirscher, G. (eds.), 1991, págs. 77 y ss.

nente dos guerras mundiales, no puede pasar desapercibida por los vecinos europeos. Nadie duda de la dimensión europea e internacional de los recientes acontecimientos<sup>52</sup>, y precisamente por ello, parece legítimo que la comunidad internacional, en general, y algunos países en particular, invoquen el derecho a presentar y articular sus recelos y preocupaciones<sup>53</sup>.

La escalada de reservas a la unificación alemana contiene argumentos razonables, temores concretos ante el surgimiento de un «Cuarto Reich». Se trata, a nuestro juicio, de miedos y temores en su mayoría infundados, pero muy virulentos. En particular son protagonizados por las antiguas víctimas del Tercer Reich. Las reacciones que en Israel ha suscitado el proceso de unificación alemana, aunque no parezca que vayan a repercutir en el inminente desarrollo político en Europa, contienen un mensaje de alta intensidad moral y ética que el pueblo alemán no debe ignorar. La existencia del miedo a la instauración de un posible «Cuarto Reich», íntimamente conectada a la catástrofe moral del holocausto, refleja en ocasiones una angustia irracional, que no debe ser alegremente despreciada. Es tarea de la sociedad alemana analizarla y contrarrestarla mediante la adopción de medidas que inspiren confianza<sup>54</sup>.

Nos parece del todo comprensible que la carga emocional del genocidio ocasione actitudes y enjuiciamientos de esta naturaleza. No lo es tanto el hecho de que ciertos vecinos europeos quieran ver en Alemania un factor de inseguridad, en esta ocasión debido tanto a su preponderancia económica como a la incertidumbre sobre su potencial político-militar<sup>55</sup>. En cualquier caso, parece evidente que una eventual desestabilización en Europa no tiene por qué estar exclusivamente relacionada con Alemania<sup>56</sup>.

---

<sup>52</sup> Señalar tan sólo, como botón de muestra de la relevancia internacional de actos internos, la confirmación de frontera polaco-alemana (línea Oder-Neisse) por los dos parlamentos alemanes (Bundestag y Volkskammer) el 21 de junio de 1990.

<sup>53</sup> KIELINGER, Th., «Deutsche Einheit und europäisches Gleichgewicht», en *Zeitschrift zur politischen Bildung und Information*, 2/90, pág. 14: «Durante 45 años la democracia alemana ha vivido un proceso de maduración. Ahora se libra al antiguo "delincuente". Este suceso hace época, siendo infraestimado por muchos alemanes, puesto que —parece comprensible— casi exclusivamente se habla de la necesidad de andar recto, ignorando en qué medida pesan en el extranjero los recuerdos al papel alemán en el siglo XX».

<sup>54</sup> Ver GSTEIGER, F., «Deutschland – ein Trauma», en *Die Zeit*, n.º 7, 9-2-90, pág. 8: «... La sociedad israelí, normalmente discorde en muchos aspectos, ha encontrado una referencia común: el trauma del Cuarto Reich. "El judío en mí tiene miedo", dijo el premio nobel Elie WIESEL».

<sup>55</sup> Ver COKER, C., «At the Birth of the Fourth Reich? The British Reaction», en *The Political Quarterly*, vol. 61, n.º 3/90, págs. 278-284.

## 5. La unidad alemana como factor de perturbación del equilibrio europeo

La unificación ha supuesto una significativa ampliación territorial de Alemania; este factor siempre ha ocasionado ciertas «turbulencias» en la historia europea. La solución «pequeña» del Reich de Bismark 1870/71 fue puesta en marcha a la fuerza<sup>57</sup>. Hitler, por su parte, realizó una política para el «pueblo sin espacio» con el fin de convertir a Alemania en potencia hegemónica que llegara a dominar el mundo.

Dentro del marco de esta observación, quisiéramos esbozar consecuencias de la política unificadora de Bismarck.

Con la guerra prusiano-austriaca de 1866, Bismarck había conseguido que el dualismo alemán jugara a su favor, encauzando la unificación alemana según la variante «pequeña». El ataque contra Francia constituyó el segundo paso imprescindible para la fundación del imperio<sup>58</sup>.

Los conflictos bélicos fueron el resultado de necesidades políticas, puesto que no era probable llegar a la fundación de un Estado alemán por negociaciones, teniendo en cuenta la constelación del entonces «concierto de potencias europeas». Al contrario que las potencias «clásicas» (Inglaterra, Francia y España), el imperio que se fundó en 1871 «nunca se convirtió en auténtico Estado Nacional»<sup>59</sup>.

El imperio de 1871 no fue creado como un bloque nacional monolítico cuya razón primordial de existencia fuera la hegemonía inmediata

---

<sup>56</sup> BLUMENWITZ, D., «Europäische Integration und deutsche Wiedervereinigungspolitik», en *Zeitschrift für Politik*, 1/90, pág. 5: «... La potencia económica de 80 millones de alemanes, que han ligado su historia a Europa, afecta mucho menos al sentido común que las armas nucleares de Francia y Gran Bretaña y la *droit d'égard*, que pretenden ejercer esas potencias sobre Centroeuropa».

<sup>57</sup> Cfr. «Interrogeons l'Histoire de l'Allemagne – Les idées, les forces, les décisions – De la fin du 18ème siècle à nos jours», editado por el Deutscher Bundestag, 1988, págs. 199 y ss.

<sup>58</sup> TAYLOR, A. J., «BISMARCK. Mensch und Staatsmann», 1955, pág. 119: «La guerra contra Francia trajo la unificación alemana, fuera o no su intención».

<sup>59</sup> ALTER, P., «Nationalbewußtsein und Nationalstaat der Deutschen», en *Aus Politik und Zeitgeschichte*, B 1/1986, pág. 26: «En ningún momento englobó a todos los alemanes en el centro y el este de Europa, sino solamente una gran parte de la comunidad lingüística alemana. La "nación cultural" alemana siempre fue más grande que la nación, integrada en el Estado Nacional».

en Europa y, por consiguiente, la supremacía sobre los otros Estados nacionales del continente<sup>60</sup>.

La organización estatal alemana desarrollada bajo el mandato de Bismark, lejos de las corrientes europeas entonces imperantes, comenzó a desarrollarse bajo un claro principio de descentralización<sup>61</sup>.

Como la historia prueba, Alemania no fue la autora del nacionalismo europeo; tan sólo un participante atrasado, como demuestra la existencia anterior de un concierto de grandes potencias en Europa<sup>62</sup>.

El imperativo del «balance of power», como máxima de una política responsable, también en el marco mundial, aún sigue siendo válido<sup>63</sup>. Con la unidad alemana de 1871, que por la afinidad histórica es idónea como modelo comparativo, «el equilibrio de poderes» —el «balance of power»— cambió decisivamente<sup>64</sup>.

No es posible defender que la Alemania de 1992 sea un factor de desestabilización del equilibrio europeo. Vinculada, en el ámbito militar, a la OTAN y a la UEO; también se encuentra ligada a la Conferencia para la Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE)<sup>65</sup>.

La renuncia a los antiguos territorios del Este supuso una señal de moderación y auto-restricción nacional. Para que haya sido posible el singular proceso pacífico de la fusión de dos Estados anteriormente independientes, sin producir una considerable desestabilización internacional, ha sido decisiva la existencia de una determinada incapacidad estructural. Ésta imposibilita que una nación pueda ejercer un dominio hegemónico sobre el continente. El análisis estratégico de la extraordi-

<sup>60</sup> Ver ARON, R., *Frieden und Krieg. Eine Theorie der Staatenwelt*, 1962, pág. 184: «Quizás no sea apropiado llamar la Alemania de BISMARCK hegemónica, ya que esa hegemonía se limitó a la tierra firme».

<sup>61</sup> NIPPERDEY, Th., *ibid.*, pág. 82: «No obstante, es un hecho de derecho constitucional y político, que el imperio alemán era una federación de Estados miembros, un Estado federal...».

<sup>62</sup> Ver VON WEISZÄCKER, R., en *Deutschland, Nachdenken über das eigene Land*, 1989, pág. 10.

<sup>63</sup> Ver HUME, D., «Of the Balance of Power», en HENDEL, C. W., ed.: *David Hume's Political Essays*, 1953, pág. 142.f: «... Balance of power is... a constant rule of prudent politics...».

<sup>64</sup> BARRACLOUGH, G., «Das europäische Gleichgewicht und der neue Imperialismus», en *Propyläen Weltgeschichte*, vol. 8, ed. Golo Mann, 1986, pág. 705.

<sup>65</sup> Cfr. Lothar DOMROSE, «Sicherheitpolitik – Wesentlicher Faktor bei der Vereinigung Deutschlands», en *Die deutsche Identität und Europa*, Eisenmann, P./Hirscher, G. (eds.), 1991, págs. 12-13.

naría ubicación central de Alemania, origen de una alta susceptibilidad en asuntos militares, resulta obsoleto en la actualidad<sup>66</sup>.

Además, «la oportunidad de la unificación no ha provocado euforia en ningún sitio, por no hablar de un delirio nacionalista, ni una orgía de "chauvinismo". No toca el clarín, a lo más suena un redoble bajo»<sup>67</sup>. Si bien es cierto, por otro lado, que tras las esporádicas, aisladas y no representativas manifestaciones de júbilo nacionalista producidas en Alemania, parece latir el nacimiento de un nuevo «orgullo nacional», aún muy atenuado e inexistente desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta nuestros días, y que necesitará de algunos años para normalizarse. El equilibrio de la conciencia nacional de la gran mayoría de los alemanes, tras la incorporación jurídico-política de la RDA a la RFA, está, a nuestro juicio, aún por llegar.

La reunificación está determinada por la conciencia ciertamente crítica de los alemanes. A ello han contribuido los inconvenientes de la unidad, su coste económico sobre todo<sup>68</sup>, la regulación del aborto, y la protección social de la antigua RDA. El novelista Patrick SÜSKIND se alza en representación de dichas quejas cuando afirma: «¿Miedo? No, miedo no lo llamaría. Quien está bajo shock, no tiene miedo. Sigo confuso... Tengo vagos temores. No son los antiguos, que Alemania pueda recaer en las barbaridades y en la megalomanía de los años treinta y cuarenta. Pero sí el temor de que pueda haber fuertes tensiones sociales, mucha envidia y jaleo en el interior... Sí, y estoy un poco triste cuando pienso que dentro de poco desaparece la República Federal tan sosa, pequeña, poco querida y práctica, en la cual me he criado»<sup>69</sup>.

---

<sup>66</sup> BISMARCK, O., *ibid.*, discurso n.º 19, *Deutschland und Europa*, 6-2-1888, pág. 339: «Estamos en medio de Europa. Tenemos al menos tres frentes para ser atacados, Francia no tiene más que su frontera oriental, Rusia solamente la occidental, por la que puede ser atacada. Aparte nos amenaza el peligro de una coalición contra nosotros, lo que se debe al desarrollo de la historia mundial, a nuestra ubicación geográfica y, quizás, a la menor coherencia que ha tenido la nación alemana hasta ahora... Los lucios en el vivero de carpas europeo nos inhiben, convirtiéndonos en carpas...».

<sup>67</sup> Ver SOMMER, Th., «Unser nunmehr fertiges Vaterland», en *Die Zeit*, n.º 27, 29-6-90, pág. 1.

<sup>68</sup> En el discurso que pronunció en Regensburg el día siguiente de la unificación, el 4 de octubre de 1990, Helmut KOHL afirmaba: «Algunos hablan de lo que la unificación nos va a costar, pero ¿quién es capaz de calcular lo que ha costado, también en términos económicos, la separación durante 45 años?», en *Mittelbayerische Zeitung* del 6 de octubre de 1990.

<sup>69</sup> Ver: preedición del libro «Angst vor Deutschland», en *Der Spiegel*, 38/90, pág. 125.

## V. LA UNIDAD ALEMANA COMO POSIBILIDAD EUROPEA

### 1. Renuncia al Estado nacional

El principal objetivo de la reunificación debería ser la superación de las prerrogativas y caprichos nacionalistas, que podrían encontrar un caldo de cultivo en la actual construcción de una «nación estatal». ¿Hasta qué punto se realizará la visión de NIETZSCHE, que tuvo sobre el alemán politizado y a la vez desculturizado?<sup>70</sup> Asimismo, ARON confirma que a la unidad alemana del siglo pasado no siguió un florecimiento de la cultura<sup>71</sup>.

En la actualidad nos encontramos ante una situación de naturaleza claramente diferente. La nación alemana vuelve a manifestarse en la existencia de un solo Estado. Se ha producido una quiebra del principio que enuncia BURCKHARDT: «Todavía ningún Estado se creó por un verdadero contrato voluntario entre todas las partes integrantes»<sup>72</sup>. La realización de la unidad alemana se aproxima a dicha construcción ideal.

Uno de los más importantes desafíos a los que el Estado alemán deberá hacer frente es la necesidad de homogeneizar el profundo y significativo abismo en cuanto a condiciones sociales de vida, que aún sigue separando a los territorios que apenas hace tres años eran identificados con la RDA y la RFA. En este sentido, los esfuerzos, tanto públicos como privados, son de magnitudes incalculables y, con toda seguridad, conseguirán modificar por completo, en un breve período de tiempo, el actual panorama de desequilibrio que ofrecen los territorios reunificados.

La construcción del Estado nacional en 1871 tuvo claras pretensiones hegemónicas. Ello fue debido en buena parte, junto a la falta de uni-

---

<sup>70</sup> NIETZSCHE, F., «Götzendämmerung», Werke, 6. Abt. vol. 3, eds. Colli, G., y Montinari, M., 1969, págs. 97 y ss.: «Es caro llegar al poder: El poder aboba... Los alemanes —antes se les llamaba el pueblo de los pensadores— ¿siguen pensando? Los alemanes se aburren y desconfían del espíritu, la política se traga toda la seriedad para cosas verdaderamente espirituales (intelectuales). "Alemania, Alemania por encima de todo", temo que haya sido el final de la filosofía alemana...».

<sup>71</sup> Ver ARON, R., «Frieden und Krieg», *ibid.*, págs. 364 y ss.: «Las grandes obras de los pensadores alemanes datan de la época del particularismo alemán, de la impotencia política y no del medio siglo de hegemonía entre la fundación del Reich en Versalles y el estallido de la Primera Guerra Mundial».

<sup>72</sup> BURCKHARDT, J., *ibid.*, pág. 28.

dad política, a la carencia de un Estado que representara a la nación alemana.

No han sido las mismas necesidades las que han fundamentado la unidad alemana que ha podido contemplar la comunidad internacional a finales del siglo XX. Creemos, por contra, que han sido el deseo y anhelo de todo un pueblo de afrontar el futuro desde la autodeterminación, libertad y bienestar económico<sup>73</sup> los que han posibilitado, junto a muy concretas y providenciales circunstancias de naturaleza interna e internacional, el logro indiscutible de alcanzar la unidad estatal alemana en un brevísimo período de tiempo, y con ella, la plena soberanía, a la que no había podido acceder desde 45 años atrás.

Dicha unidad estatal se consagra plenamente a la consecución de los fines expresados en el nuevo preámbulo de la LF. Un posible regreso de la nación alemana a soluciones globales de carácter absolutista, fascista o nacional-socialista es inimaginable en el marco actual de la realidad política y social, y constituye tan sólo un fantasma en el pensamiento de temerosos no ilustrados y visionarios sin fundamento.

A pesar de nuestra anterior afirmación, la comunidad internacional y el propio sistema jurídico del que se ha dotado la sociedad alemana, exigirán a ésta última una continua actualización, respeto y realización de los fines antes mencionados, imposibilitando al mismo tiempo, en la medida de sus respectivas virtualidades, su remoción.

## 2. Patriotismo constitucional y federalismo

Al contrario que en el siglo XIX, cuando el Estado nacional se constituyó en meta y término de los esfuerzos unificadores, con la nación como absoluto, a finales del siglo XX se instrumentaliza la unificación nacional con el propósito último de la unificación europea supranacional, federalista y regional.

---

<sup>73</sup> El nuevo preámbulo de la Ley Fundamental enumera los principios del Estado: Estado de derecho, democracia, federalismo, Estado social, etc. Asimismo, en el «Tratado de la realización de la unidad estatal de Alemania» (Tratado de Unificación) se aboga por la promoción de la paz en el convencimiento de la inviolabilidad de las fronteras y de la integridad territorial y se reconoce la soberanía de todos los Estados en Europa. Ver Rainer ARNOLD, *ibidem*.

Los mitos nacionales del antiguo imperio no deberán ser modelo para ello; ni mucho menos el sueño de exaltación nacional de una Gran Alemania. El símbolo de la nueva identidad alemana tiene que estar más allá de leyendas y teorías de raza<sup>74</sup>.

La Ley Fundamental de la, en un principio, «provisional» República Federal de Alemania ha dado resultados tan buenos como para servir de Constitución a la nueva Alemania después de la adhesión de la RDA a la RFA según lo previsto en su artículo 23<sup>75</sup>. La Constitución que durante más de 40 años ha garantizado el Estado de derecho y la libertad en la RFA será el fundamento para la estabilidad y la paz en la unidad recientemente consumada<sup>76</sup>.

Ha surgido en Alemania una nueva forma de «patriotismo abierto al mundo», libre de orientaciones nacionalistas. El término «patriotismo constitucional», creado por Dolf STERNBERGER, expresa «que la nacionalidad y la humanidad han de complementarse: un patriotismo que no se refiera a la calidad humana de su patria, es ambiguo moralmente y puede tornarse en nacionalismo»<sup>77</sup>. El patriotismo, frente al nacionalismo, tiene un carácter transigente e intercultural, basándose en la patria como medio identificador<sup>78</sup>. El «patriotismo constitucional» como nuevo factor de la unidad supone, a la vez, lealtad al origen y a los fundamentos espirituales y materiales de la República Federal Alemana. Es un término que implica necesariamente mediación y transigencia, tanto consigo misma como nación, como con los vecinos europeos. Resulta decisivo y ciertamente original, en cuanto que no se encuentra precedente en la historia de Alemania, que este patriotismo contenga elementos de «automodestia». Esto es, de por sí, incompatible con un nacionalismo orgullo-

<sup>74</sup> Cfr. las tesis de Küttler al respecto en Wolfgang KÜTTLER, «Die neue gesamtdeutsche Identität: Was wird vom Selbstverständnis der DDR nach der Vereinigung von Bundesrepublik Deutschland und DDR übrigbleiben», en *Die deutsche Identität und Europa*, Eisenmann, P./Hirscher, G. (eds.), 1991, págs. 27 y ss.

<sup>75</sup> Art. 23: «... En otras partes de Alemania entrará en vigor una vez ingresadas».

<sup>76</sup> Con respecto a la problemática de cuál hubiera sido la constitución más adecuada para la Alemania reunificada, ver Jens HACKER, «Deutsche Identität und deutsche Verfassung: Welche Verfassung wird einem deutschen Staat nach der Vereinigung von bundesrepublik Deutschland und DDR am besten gerecht?», en *Die deutsche Identität und Europa*, Eisenmann, P./Hirscher, G. (eds.), 1991, págs. 43 y ss.

<sup>77</sup> KLUXEN-PYTA, D., «Verfassungspatriotismus und nationale Identität», en *Zeitschrift für Politik*, 2/90, pág. 118.

<sup>78</sup> BARTOSZEWSKI, W., «Orientierungspunkte des polnischen Patriotismus: Christen und die Freiheit Europas», en WEIGELT, K., *ibid.*, pág. 59: «... Patriota por su país es aquel que asume sacrificios, que ama a su patria, pero que también reconoce a los otros...».

so y prepotente, que pretende ver realizados sus deseos y anhelos en órganos y fuerzas estatales<sup>79</sup>.

Con el restablecimiento de los *Länder* en la antigua RDA se ha realizado la consumación federal de Alemania, y con ella otra etapa para la federalización de Europa.

Así como el «patriotismo constitucional» puede ayudar a encontrar una nueva identificación para Alemania, el federalismo es, a nuestro juicio, el modelo organizativo más adecuado para la Europa de las Regiones.

El Estado Nacional con un centro preponderante (capital) no tiene perspectivas a medio plazo en el marco de la CEE, que necesitará recibir sus impulsos vitales desde la periferia. En vista de las tendencias regionalistas y separatistas que hoy en día se perciben en los países centralistas, un nuevo centralismo europeo podría dañar seriamente el orden de paz del continente.

Ha sido emblemática la decisión de nombrar a Berlín, símbolo de la separación durante más de cuarenta años, la nueva capital de Alemania. No puede calificarse del mismo modo la opción final del Parlamento, tras una intensa campaña que dividió casi al 50% la opinión pública del país, de trasladar a dicha capital la sede del Gobierno.

La opción de Bonn reunía, a nuestro juicio, los argumentos más razonables. Por un lado se ejercería el poder político, como ocurre en otros países federales (EE.UU., Canadá, Australia, Suiza) desde una pequeña capital administrativa. Se evitaría así la confluencia de los principales centros decisorios en los ámbitos de la cultura, economía y política. Por otro lado, Bonn es el símbolo de lo que la RFA representa respecto al fomento de la paz y de la libertad en Europa, con la base de la Ley Fundamental. Precisamente ésta consagra el principio federal, que sin duda acosará el golpe del traslado de los poderes centrales a Berlín. Bonn puede representar, asimismo, la integración europea y la adhesión de la RFA al Oeste, puestas en marcha por Konrad ADENAUER<sup>80</sup> y que posibilitaron

---

<sup>79</sup> Ver: VON WEISZACKER, R., *ibid.*, pág. 13: «Un patriotismo que se siente obligado a la constitución, no sirve para entusiasmar a las masas... Antes bien, sirve para desenvolver un sobrio sentido común, el cual no abarca todos los contrastes y puntos de vista diferentes, pero tampoco pone en peligro su propia existencia. Destaca por ser más fuerte que los contrastes ideológicos. Es un marco común, pero no es el objeto adecuado para la controversia entre los partidos democráticos, exento de cualquiera reforma o cambio.

<sup>80</sup> ADENAUER es considerado por algunos como el principal arquitecto del orden de posguerra en Europa Occidental. Como señala el ex-Presidente de los

la incardinación de Alemania en el mundo de corte occidental. En definitiva, no debería haberse despreciado la cercanía geográfica de Bonn al actual «corazón» europeo de Bruselas, Luxemburgo y Estrasburgo.

### 3. Motor de la integración europea

El punto de partida de esta contribución ha sido el concepto de la unidad europea a lo largo de la historia. También en el siglo XX se considera la idea de la unidad europea, en el marco de una política supranacional-integrativa, como «la idea política más fructífera y constructiva»<sup>81</sup>. La reunificación ha hecho época en Alemania. El valor de ella se medirá, sin embargo, por lo que pueda contribuir al fomento de la unidad europea. La unificación ha significado la construcción de un puente entre el Este y el Oeste<sup>82</sup>.

La actual evolución de la antigua Unión Soviética, tras el triunfo de las tesis reformistas de Yeltsin y el fracaso del golpe de agosto de 1991, supone un paso más hacia el acercamiento europeo y permite afirmar que se ha salvado el foso ideológico hasta entonces existente entre las dos Europas (la del Este y la del Oeste). La Alemania unida jugará un importante «papel bisagra» en la recién inaugurada «casa común». Alemania nunca podrá ser lo que Jakob KAISER imaginó, un puente entre los campos divididos ideológicamente<sup>83</sup>, sino que será el enclave central de la economía europea, motor del desarrollo en el Este y aun en el Oeste.

La reciente independencia y posterior ingreso en la ONU de las Repúblicas Bálticas, así como el problema yugoslavo, no son sino una muestra de la corriente reestructuradora que recorre nuestro continente. Es legítimo que hayan surgido sentimientos nacionales en la antigua Europa del Este, al igual que ha ocurrido en Alemania. Sin embargo, creemos no sólo que la mayoría de los alemanes aceptan las actuales fronteras germanas, sino que creen en el futuro europeo de Alemania. De otro lado, no hay que olvidar que la gran retirada soviética de la Europa Cen-

---

EE.UU. Nixon, «buscó siempre, como renano, un acercamiento entre Francia y Alemania, y toda su vida acarició la visión ideal de una Europa unida»: Richard M. Nixon, *Líderes*, 1983, pág. 132.

<sup>81</sup> Ver WAGNER, W, *ibid.*, pág. 87.

<sup>82</sup> Cfr. Wolfgang SEIFERT, «Die Vereinigung von Bundesrepublik Deutschland und DDR – Auswirkungen auf die Staaten Osteuropas und die UdSSR», en *Die deutsche Identität und Europa*, Eisenmann, P./Hirscher, G. (eds.), 1991, págs. 23-25.

tral y Oriental ha abierto un gran hueco. Este vacío, como opina LUKACS, no se llenará ni por los Estados Unidos ni por «Europa», sino por Alemania, que ya ha empezado a ocuparlo financiera y económicamente. Muchos pueblos de la Europa del Este, a través de sus partidos nacionalistas y populares, buscarán el soporte activo de Alemania. Sin duda, las consecuencias culturales y políticas también serán importantes<sup>84</sup>.

La situación histórica de Alemania, soldadura entre los bloques de la posguerra, depara grandes posibilidades para la futura Europa. El mencionado patriotismo constitucional que ha vuelto a recobrar Alemania podría «encarrilarse» en ciertas estructuras preformadas. Éstas se manifiestan en más de 40 años de Ley Fundamental, en la lealtad a la alianza atlántica y en una función «cuasi-pionera» en el proceso integrador de la CEE. El fin de la «guerra fría» implica la necesidad de nuevas opciones en la política de seguridad, las cuales facilitarán tanto el proceso de la «Conferencia para la Seguridad y Cooperación en Europa», como la fusión de los dos antiguos bloques militares en un sistema europeo de paz.

El mensaje básico de la reunificación es que la unidad se consumó pacíficamente, hecho único en la historia de Europa. Concluimos manifestando nuestra esperanza de que Alemania, símbolo de la escisión durante más de 45 años, pueda aportar un modelo útil para toda la vieja Europa.

#### BIBLIOGRAFÍA CITADA

«Angst vor Deutschland», en *Der Spiegel*, 38/90.

*Archiv der Gegenwart*, 1980.

*Deutsch-Deutsche Rechts-Zeitschrift (DtZ)*, 1990.

*Die Welt*, n.º 288, 11-12-1989.

---

<sup>83</sup> Ver CONZE, W., *Jakob Kaiser. Politiker zwischen Ost und West 1945-49*, pág. 68 del primer discurso como presidente de la CDU del Este, el 13-2-1946: «Me parece que hay una gran tarea para Alemania, que es encontrar la síntesis entre ideas occidentales y orientales dentro de la contienda de los vecinos europeos. Debemos de ser el puente entre el Este y el Oeste».

<sup>84</sup> John LUKACS, *ibidem*, págs. 123 y 124. Cfr. asimismo Benedikt THANNER, «Welche rolle spielt das vereinte Deutschland in der Weltwirtschaft», en *Die deutsche Identität und Europa*, Eisenmann, P./Hirscher, G. (eds.), 1991, págs. 15 y ss.

- «Gewappnet für die Europas große Stunde», en *Die Zeit*, n.º 5, 26-1-90.
- Interrogeons l'Histoire de l'Allemagne – Les idées, les forces, les décisions – De la fin du 18ème siècle à nos jours*, editado por el Deutscher Bundestag, 1988.
- Mittelbayerische Zeitung*, 6 de octubre de 1990.
- Quellen zur Geschichte des Papsttums*, editor Mirbt, C., 1 (Nr. 476), 1911.
- Verhandlungen des Deutschen Bundestages*, V.
- ALTER, P., «Nationalbewußtsein und Nationalstaat der Deutschen», en *Aus Politik und Zeitgeschichte*, B 1/1986.
- ARNDT, E. M., *Werke*, vol. 3, eds. Meisner, H., y Geerds, R., 1910.
- ARNOLD, R., «El Tratado de Unificación entre la República Federal de Alemania y la República Democrática Alemana como base de la unificación alemana del 3 de octubre de 1990», publicado en el presente número de la *Revista de Derecho Político*.
- ARON, R., *Frieden und Krieg. Eine Theorie der Staatenwelt*, 1962.
- BARRACLOUGH, G., «Das europäische Gleichgewicht und der neue Imperialismus», en *Propyläen Weltgeschichte*, vol. 8, ed. Golo Mann, 1986.
- BARTOSZEWSKI, W., «Orientierungspunkte des polnischen Patriotismus: Christen und die Freiheit Europas», en Weigelt, K., *ibid.*
- BLUMENWITZ, D., «Europäische Integration und deutsche Wiedervereinigungspolitik», en *Zeitschrift für Politik*, 1/90.
- BRZESINSKI, Z., «Postkommunistischer Nationalismus», en *Europa Archiv*, 24/1989.
- BURCKHARDT, J., *Weltgeschichtliche Betrachtungen*, 1984.
- COKER, C., «At the Birth of the Fourth Reich? The British Reaction», en *The Political Quarterly*, vol. 61, n.º 3/90.
- CONZE, W., *Jakob Kaiser. Politiker zwischen Ost und West 1945-49*.
- DE MADARIAGA, S., *Porträt Europas*, 1955.
- DEMANDT, A., *Deutschlands Grenzen in der Geschichte*, 1990.
- DJILAS, M., «Eine revolutionäre Vision von Europa», en *Europa-Archiv*, 7/1990.

- DOMRÖSE, L., «Sicherheitpolitik – Wesentlicher Faktor bei der Vereinigung Deutschlands», en *Die deutsche Identität und Europa*, Eisenmann, P./Hirscher, G. (editores), 1991.
- FAUPEL, K., «Westeuropäische Positionen zur deutschen Frage», en *Die deutsche Identität und Europa*, Eisenmann, P./Hirscher, G. (editores), 1991.
- FROWEIN, «Deutschlands aktuelle Verfassungslage», en *Veröffentlichungen der Deutschen Staatsrechtslehrer (VVDSrL)*, 1990.
- GSTEIGER, F., «Deutschland – ein Trauma», en *Die Zeit*, n.º 7, 9-2-90.
- HACKER, J., «Deutsche Identität und deutsche Verfassung: Welche Verfassung wird einem deutschen Staat nach der Vereinigung von bundesrepublik Deutschland und DDR am besten gerecht?», en *Die deutsche Identität und Europa*, Eisenmann, P./Hirscher, G. (editores), 1991.
- HAHN, R., «Die Idee der Nation und die Losun der deutschen Frage», en *Aus Politik und Zeitgeschichte*, B 29/1990.
- HILDEBRANDT, H. (ed.), «Die deutschen Verfassungen des 19. und 20. Jahrhunderts», 12.ª ed., 1970.
- HUME, D., «Of the Balance of Power», en Hendel, C. W., ed., *David Hume's Political Essays*, 1953.
- KIELINGER, Th., «Deutsche Einheit und europäisches Gleichgewicht», en *Zeitschrift zur politischen Bildung und Information*, 2/90.
- KIMMINICH, O., «Überlegungen zu einer friedensvertraglichen Rgelung für ein wiedervereinigtes Deutschland untervölkerrechtlichen Gesichtspunkten», en *Die deutsche Identität und Europa*, Eisenmann, P./Hirscher, G. (editores), 1991.
- KLUXEN-PYTA, D., «Verfassungspatriotismus und nationale Identität», en *Zeitschrift für Politik*, 2/90.
- KÜTLER, W., «Die neue gesamtdeutsche Identität: Was wird vom Selbstverständnis der DDR nach der Vereinigung von Bundesrepublik Deutschland und DDR übrigbleiben», en *Die deutsche Identität und Europa*, Eisenmann, P./Hirscher, G. (editores), 1991.
- LUKACS, L., «Lo emocionante de la Historia», en *Nuestro Tiempo*, n.º 437, noviembre de 1990.
- MAMPSEL, S., *Die sozialistische Verfassung der Deutschen Demokratischen Republik; Text und Kommentar*, Frankfurt am Main, 1972.

- MANN, G., «Politische Entwicklung Europas und Amerikas 1815-1871», en *Propyläen Weltgeschichte*, vol. 8, 1986.
- MARX, C., «Zur Kritik der Hegelschen Rechtsphilosophie», en *Frühschriften*, editor Siegfried Landshut, 1971.
- MIRGELER, A., *Europa in der Weltgeschichte*, 1973.
- NIETZSCHE, F., *Götzendämmerung*, Werke, 6. Abt., vol. 3, ed. Colli, G., y Montinari, M., 1969.
- NIPPERDEY, Th., *Nachdenken über die deutsche Geschichte*, 1987.
- NIXON, R. M., *Líderes*, 1983.
- ORTEGA Y GASSET, J., *La rebelión de las masas*, 25.ª ed., 1986.
- PLESSNER, H., *Die verspätete Nation. Über die politische Verführbarkeit bürgerlichen Geistes*, 1935.
- POMIAN, K., *Europa der Nationen*, 1990.
- SCHWEIZER, R., «Die DDR und die Nationale Frage», en *Aus Politik und Zeitgeschichte*, B 51-52/1985.
- SEIFFERT, W., «Die Vereinigung von Bundesrepublik Deutschland und DDR – Auswirkungen auf die Staaten Osteuropas und die UdSSR», en *Die deutsche Identität und Europa*, Eisenmann, P./Hirscher, G. (editores), 1991.
- SOMMER, Th., «Unser nunmehr fertiges Vaterland», en *Die Zeit*, n.º 27, 29-6-90.
- STETZKO, S., «Die Nationalitäten in der Sowjetunion», en *Politische Studien*, 306/1989.
- STRAUSS, F. J., en *Deutschland, Nachdenken über das eigene Land*, 1987.
- STÜRMER, M., «Eine Nation auf der Suche nach sich selbst», en Weigelt, K. (ed.), *Patriotismus in Europa*, 1988.
- TAYLOR, A. J., *Bismarck. Mensch und Staatsmann*, 1955.
- THANNER, B., «Welche rolle spielt das vereinte Deutschland in der Weltwirtschaft», en *Die deutsche Identität und Europa*, Eisenmann, P./Hirscher, G. (editores), 1991.
- TUCHOLSKY, K., *Schnipsel*, editores Gerold-Tucholsky, M., y Raddatz, F. J., 11.ª ed., 1981.

VON BISMARCK, O., *Die großen Reden* (editor Lothar Gall), 1981.

VON BISMARCK, O., *ibid.*, discurso núm. 19, *Deutschland und Europa*, 6-2-1888.

VON BÜLOW, B., *Deutsche Politik*, 1916.

VON STADEN, B., «Das ganze Europa muß es sein...», en *Außenpolitik*, 1/90.

VON WEISZACKER, R., en *Deutschland, Nachdenken über das eigene Land*, 1989.

WAGNER, W., «Die Dynamik der deutschen Wiedervereinigung», *Europa-Archiv*, 3/90.

WEIDENFELD, W./WESSELS, W., *Wege zur Europäischen Union*, 1986.

WHITE, Th., *Fire in the Ashes*, 1953.